

Acompañando a las comunidades que **insisten, resisten y persisten** ante los extractivismos



Acompañando a las
comunidades que insisten,
resisten y persisten ante
los extractivismos



Red Continental Cristiana por la Paz

CRÉDITOS

Elaboración de contenidos

Violeta Rocha Areas

Aportes

Ana Paula García

José Luis Magaña

Luis Eduardo López Elel

Ricardo Mayol

Diseño y diagramación

Luis Carlos Álvarez Mejías

Índice

	PRESENTACIÓN	4
	MOMENTO LITÚRGICO DE APERTURA	5
TEMA 1:	EL EXTRACTIVISMO, UN MECANISMO SISTÉMICO DE LA ECONOMÍA DEL DESPOJO	6
	Los territorios ante estas situaciones de violencias	7
	Extractivismo y cambio climático	7
	DINÁMICA 1: Mapa de los extractivismos como mecanismo sistémico de la economía del despojo	8
TEMA 2:	UNA RADIOGRAFÍA A LA AMENAZA EXTRACTIVA EN LA REGIÓN	9
	Amenazas a personas defensoras	9
	Casos de resistencias en territorios acompañados por la Reconcipaz	10
	DINÁMICA 2: Casos de resistencias en territorios acompañados por la Reconcipaz. Adición a la dinámica "Mapa de los extractivismos"	11
	Guatemala	12
	El Salvador	15
	Honduras	18
	Puerto Rico	21
	Patrones y tendencias de los conflictos socioambientales y amenazas a personas defensoras	23
TEMA 3:	COMUNIDADES QUE INSISTEN, RESISTEN Y PERSISTEN	24
	MOMENTO LITÚRGICO DE CIERRE	26
	DINÁMICA 3: Guardianas de la Creación afrontan y persisten frente a los extractivismos	26

Presentación

La Cartilla que tienes en tus manos es producto de un proceso de acompañamiento a las comunidades que resisten ante las distintas formas de extractivismo, de parte de la Red Continental Cristiana por la Paz (RECONPAZ), que como movimiento continental inspirado en la fe, en el que confluyen diversas espiritualidades transformadoras, vive los valores de la justicia, la paz y la no violencia activa, el amor y la solidaridad, la empatía y la compasión en un mundo marcado por un modelo de desarrollo violento y excluyente. Reconpaz pone en el centro a la creación, potenciando la organización y el empoderamiento de los y las guardianes de la creación, y juntamente con ellos y ellas defendemos el buen vivir y vivir bien. Nuestra misión es la defensa de la rebelde alegría de nuestros pueblos desde un enfoque de derechos humanos y ecológicos. Como visión de RECONPAZ nos sumamos a la búsqueda de la paz activa, la justicia, la reconciliación y reparación del orden en la que rija la voluntad del Creador.

Como red animamos procesos donde las y los guardianes de la creación de cada país se encuentren e intercambien saberes, experiencias y herramientas a través de los espacios presenciales y virtuales en los que participa liderato eclesial y de comunidades en resistencia, donde se reflexiona sobre la situación de los extractivismos y las acciones colectivas de las comunidades.

Esta cartilla es el resultado de la investigación e informe del Observatorio Humano en Defensa de la Creación, y del quehacer de RECONPAZ en distintos países, donde acompaña a comunidades en sus acciones colectivas, saberes distintos, voluntades inquebrantables y la fe en espacios libres de todo tipo de violencias contra los seres humanos y la creación entera.

Los casos que se presentan de los países en esta Cartilla, son extractos del Informe del Observatorio Humano, y de documentos preparados para el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP).

“Gime la Creación porque le impusieron una voluntad ajena”, nos desafía el apóstol Pablo, en su Carta a los Romanos 8,19-22, nos unimos a ese grito de la creación, de guardianes y guardianas de la creación, y reconocemos el compromiso por una Vida abundante.

Equipo Facilitador

Momento litúrgico de apertura

BIENVENIDA



Presentación: Nos presentamos escribiendo nuestro nombre en un pedazo de papel y lo mostramos a los otros/as, diciendo nuestro primer nombre en voz alta.



Materiales: Papel, lápices, cinta adhesiva.



Objetivo: Respondemos a nuestro nombre, escribirlo y decirlo en voz alta, nos dice que estamos presentes y nuestras voces son nuestras.

1. Canto: “Tierra mi cuerpo”



Haga clic en el QR para acceder digitalmente:



2. Oración



*Alabado seas, mi Señor, en todas tus creaturas
Perdón mi Señor, por todas tus creaturas que no he cuidado
Gracias, mi Señor, por el Hermano Aire
Perdón mi Señor, por contaminar a mi Hermano Aire
Gracias, mi Señor, por la Hermana Agua
Perdón mi Señor, por envenenar a mi Hermana Agua
Gracias, mi Señor, por el Hermano Fuego
Perdón mi Señor, por quemar con el hermano fuego tu creación
Gracias, mi Señor, por la Madre Tierra
Perdón mi Señor, por olvidar a mi Madre Tierra*

Amén¹

3. Gesto litúrgico

Se puede introducir cada uno de los elementos con una corta reflexión y un ejercicio sensorial.

¹ Adaptación de Coronilla Laudato si' en: Libro-de-oraciones-Laudato-Si.pdf

Tema 1

El extractivismo, un mecanismo sistémico de la economía del despojo

Como personas, comunidades, regiones y a nivel global enfrentamos una diversidad de crisis, que muestran los resultados de un sistema económico basado en la explotación de la naturaleza y el despojo de las comunidades. Es una crisis de un modelo de producción y consumo insostenible que amenaza la vida del planeta. Es lo que se llama una crisis civilizatoria, en la que se cruzan las 4 formas de dominación sobre el ecosistema social y ambiental de las comunidades: el capitalismo, el patriarcado, la colonialidad, el extractivismo. Son formas de dominación porque su meta es la acumulación a través del despojo, que pone las riquezas en pocas manos, a costa del silenciamiento de quienes son agredidos/as con esas prácticas. En esa desolación que nos afecta, la frase del “sálvese quien pueda”, parece ser la orientación general, que no aplica para todos/as.

Se pretende unificar el mundo en un solo modo de producción y un solo sistema global, de forma violenta. La violencia tiene muchos rostros, para lograr esta dominación sobre las personas y la naturaleza. Se configura un “sentido común” que hace que consideremos básico y evidente lo que sucede día a día. Este “sentido común” se caracteriza por tres elementos,



- 1) **Hiperindividualismo**, donde la prioridad es satisfacer los deseos personales a expensas de los demás, y la idea que guía estas acciones es que cada quien se salve por sí mismo/a.
- 2) **Hipermercantilización**, desde donde se plantea que todas las soluciones están en el mercado o pasan por el mercado, y lo económico es la prioridad sin importar si esto genera desigualdades e inequidad.
- 3) **La captura de la subjetividad**, es decir se nos quiere imponer una visión de mundo, despojándonos de la capacidad de soñar con otros mundos posibles.

LOS TERRITORIOS ANTE ESTAS SITUACIONES DE VIOLENCIAS



La expansión de la frontera extractiva va más allá de las fronteras nacionales, favoreciendo a las empresas transnacionales, esto es lo que se conoce como la etapa de despojo transnacional. Este proceso está marcado por la intensificación de la violencia contra las comunidades que se resisten al extractivismo, incluida la criminalización, el acoso, la judicialización y los asesinatos.

La obtención de estas grandes riquezas, proviene de los sectores como el minero, energético y telecomunicaciones, que tienen fuertes impactos negativos en términos de la gestión democrática de los territorios, es decir, un proceso de toma de decisiones compartidas por los/las distintos/as actores del territorio, desde un enfoque participativo, se esfuerzan por superar

la crisis ecológica y apuestan a la construcción de comunidad. La riqueza, por tanto, se acumula a expensas de la naturaleza y de los derechos de las personas, especialmente mujeres, pueblos indígenas y personas racializadas, es decir, aquellas a las que la sociedad ha asignado una categoría racial discriminatoria, así como campesinos/as y colonias semi-rurales y urbanas pobres.

EXTRACTIVISMO Y CAMBIO CLIMÁTICO

La relación de la humanidad con la naturaleza se ha roto por haber sido incorporada al proceso de producción en función de la ganancia. La vida de las comunidades y los bienes comunes territoriales no cuentan en las cifras de los balances contables de las empresas, no son parte del Producto Interno Bruto de los países, sino hasta que dejan de ser considerados Bienes Comunes Naturales, convirtiéndose en materia prima para la producción. Hay que recordar que los bienes comunes naturales no son pro-



piedad privada, el aire, el agua y la tierra son vitales para el bienestar humano, y un desafío para el cuidado, y gestión para su conservación.

Esto es también violencia, al imponer un solo pensamiento y lógica posible, pretendiendo desaparecer la capacidad de imaginar otras alternativas, que consideren otro sistema que prevengan la amenaza de un colapso ambiental y que promueva que las comunidades vivan dignamente.

La expansión del extractivismo en su variedad, ha provocado daños sociales y ambientales irreparables en todo el planeta, lo cual ha acelerado los efectos negativos del cambio climático. Esto trae por consecuencia que en los territorios donde se desarrolla este modelo, sean los más vulnerables los afectados por los impactos negativos, que van más allá, incluso, del territorio.

DINÁMICA 1

Mapa de los extractivismos como mecanismo sistémico de la economía del despojo



Tiempo: 15 min



Dinámica: Mapa



Material: Mapa del país y/o comunidad del lugar a donde se va a facilitar el taller e imágenes de empresas extractivistas (minera, hidroeléctrica, empresas agroindustriales, empresas de producción de carne de animales, etc).



Instrucciones: Previamente se imprime y pega el mapa en el lugar del taller. Después de revisar el tema 1, se les pide a las y los participantes que se paren en orden, se acerquen al mapa y puedan colocar las industrias extractivistas presentes en sus territorios. Una vez que todos colocaron la o las industrias presentes en los territorios se les pide que puedan observar el mapa y cerrar el momento diciendo alguna frase de lo que representa el territorio para cada participante.



Otra modalidad: El mapa puede estar pegado a lo largo del taller y los participantes pueden pasar en distintos momentos para pegar la información de las empresas extractivas presentes en sus comunidades y que la dinámica no quite tiempo a otras actividades.

Tema 2

Una radiografía a la amenaza extractiva en la región

AMENAZAS A PERSONAS DEFENSORAS

Las personas defensoras del territorio y la naturaleza, que se oponen a proyectos de extracción, hidroeléctricos, agroindustriales o de infraestructura que amenazan sus territorios y formas de vida, enfrentan una serie de agresiones que buscan silenciarlos y reprimirlos. Entre estas agresiones destaca la criminalización, que implica el uso indebido del derecho penal y otras medidas legales para estigmatizar, hostigar, intimidar, procesar o encarcelar a las personas defensoras por su labor legítima. Consideremos estos aspectos, específicamente, aunque hay otros:

Violencia física: Se refiere al uso de fuerza, ya sea letal o no, para causar daño, intimidación o incluso la muerte de las personas defensoras. Esta estrategia puede ser llevada a cabo por agentes estatales, como la policía, el ejército o la guardia nacional, así como por agentes no estatales, como grupos paramilitares, sicarios, guardias privados o grupos del crimen organizado. Algunos ejemplos de esta estrategia incluyen asesinatos, lesiones, desapariciones, secuestros, desalojos forzosos, uso excesivo de la fuerza pública y espionaje.



Judicialización: Se refiere al uso indebido del sistema de justicia para perseguir, procesar o encarcelar a las personas defensoras por su labor legítima. Esta estrategia puede ser implementada por agentes estatales, como el ministerio público, el poder judicial o las autoridades administrativas, así como por agentes no estatales, como empresas privadas, grupos económicos o políticos que presentan denuncias o demandas infundadas contra los defensores. Algunos ejemplos de esta estrategia incluyen la fabricación de delitos, la manipulación de pruebas, la violación del debido proceso, la negación de garantías judiciales y la imposición de medidas cautelares desproporcionadas.

Estigmatización: Se refiere al uso de discursos o mensajes que buscan deslegitimar, descalificar o difamar a las personas defensoras por su labor legítima. Estos discursos pueden ser llevados a cabo por agentes estatales, como el gobierno, el legislativo o el ejecutivo, así como por agentes no estatales, como medios de comunicación, líderes de opinión, grupos religiosos o sociales que difunden información falsa, sesgada o incompleta sobre los defensores. Algunos ejemplos de esta estrategia incluyen la acusación de terrorismo, sabotaje, delincuencia, corrupción, traición a la patria o ser considerados enemigos del desarrollo.



Proceso judicial irregular: aquel en el que no se observan las reglas del procedimiento, es decir, un proceso que «no se arregla a la regla». La definición de proceso irregular es muy amplia, podríamos decir que se da cuando se encuentran todo tipo de inobservancia de reglas del procedimiento, por mínimas que estas sean.

CASOS DE RESISTENCIAS EN TERRITORIOS ACOMPAÑADOS POR LA RECONPAZ

La Reconpaz documentó las formas de ejecución de las violencias sistémicas (violencia capitalista, patriarcal, colonial y extractivista), que afrontan las comunidades que acompaña la Reconpaz, en Guatemala, El Salvador, Honduras y Puerto Rico, se describen las acciones y alternativas de las comunidades organizadas para seguir con la vida comunitaria.

Estos casos son pocos entre decenas de casos de conflictos agrarios y desalojos forzados que ocurren en los territorios de estos países, y muestran la vigencia y la magnitud de la conflictividad. No se trata de casos aislados. Detrás de cada uno de ellos hay una larga lista de violaciones a los derechos fundamentales de las personas y a los derechos colectivos de las comunidades, pueblos indígenas y la naturaleza. Son muchas las personas que enfrentan hoy órdenes de captura o guardan injustamente prisión por defender la naturaleza, su territorio y sus medios de vida.

El acompañamiento de la Reconpaz ha consistido en apoyo a comunidades guardianas de la creación en los distintos países tanto en sus luchas ambientales, como en su fortalecimiento espiritual

y apoyos concretos con proyectos. En la incidencia Reconpaz ayuda a que sus voces sean escuchadas en las iglesias y estructuras del gobierno. Se han hecho cartas, comunicados y conferencias de prensa, múltiples reuniones de coordinación, visitas a funcionarios públicos, actividades virtuales y presenciales, ponencias ante agencias gubernamentales para apoyar comunidades en sus causas. Hemos dado apoyo pastoral y espiritual con cursos y reuniones. Se han beneficiado comunidades aisladas y marginadas con proyectos de recolección de agua de lluvia. Con el fin de profundizar en el entendimiento de la economía del despojo, la Reconpaz realiza investigación participativa con las comunidades afectadas y así tener elementos para seguir con la denuncia y propuestas de vida ante la economía del despojo.

DINÁMICA 2

Casos de resistencias en territorios acompañados por la Reconpaz. Adición a la dinámica “Mapa de los extractivismos”

 **Tiempo:** 30 min

 **Dinámica:** Cartel

 **Material:** Plumones, hojas de colores, cinta adhesiva.

 **Instrucciones:** Se hacen 4 grupos, cada uno hace la lectura detallada del informe del país y comunidad que RECONPAZ acompaña, prestando atención al contexto, acciones en contra de las comunidades, las resistencias que hacen las poblaciones afectadas, y se identifican similitudes en lo que viven en sus territorios con lo que está descrito en el informe y lo incluyen en el cartel.

Guatemala

COMUNIDAD DEL ESTOR Y PANZÓS

La comunidad del Estor se encuentra en el municipio del departamento de Izabal en la región nororiental de Guatemala, poco más de 300 km lo separan de la capital del país. Visto desde el cielo, es un lugar lleno de naturaleza, situado entre montañas y a la orilla del Lago de Izabal. El territorio está poblado en su mayoría de población maya Q'eqchi' que afrontan corrupción gubernamental, intereses privados de empresas extractivas y crimen organizado. Los actuales q'eqchi' han permanecido históricamente en el territorio, han desarrollado toda una vida comunitaria y una relación profundamente espiritual con los recursos naturales y su ecosistema. El término r'al ch'och "hijos e hijas de la tierra" es un principio necesario para la vida de las comunidades. Pues consideran desde su cosmovisión a la tierra como su madre y padre.

El término r'al ch'och "hijos e hijas de la tierra" es un principio necesario para la vida de las comunidades. Pues consideran desde su cosmovisión a la tierra como su madre y padre.

El Estor y Panzós en el Valle de Polochic, hasta antes de la reforma liberal en Guatemala que inició en los años 1835-1838, era un territorio extenso sin ningún tipo de titulación. En la época colonial ninguna comunidad o particular solicitó adjudicaciones a la corona española, sino que fueron los liberales quienes mostraron interés en privatizar las tierras. El extenso territorio contaba con una enorme vegetación y recursos, por lo que constituía uno de sus principales intereses para su privatización, y lo instauraba como principal foco de saqueo y explotación.

En la historia del territorio q'eqchi' han existido varios intentos de despojo territorial, en 1888 se otorgó a la Compañía del Ferrocarril Central de Guatemala 500 caballerías concesiona-

das por el Estado a la empresa ferrocarrilera, en el Acuerdo Gubernativo del 6 de octubre de 1884. Otra porción de las tierras concesionadas, aparece inscrita hasta el año 1922, a favor de la Compañía del Ferrocarril Verapaz. Determinados sectores económicos han venido aprovechándose de las riquezas de las tierras del Valle, marginando totalmente a los legítimos dueños, quienes han sufrido sistemáticamente violaciones a sus derechos humanos.

A partir del año 1970, la entidad Explotaciones y Exploraciones Mineras de Izabal (EXMIBAL) comienza a acumular tierra, varios de los negocios jurídicos que se utilizaron fue-



ron anómalos, registralmente no debieron ser procedentes obteniendo más facilidades para iniciar con actividades de explotación minera. Se dieron traspasos de derechos, todas de naturaleza extractiva, tales como la Compañía Agropecuaria de Cobán, S.A. (AGROBON) y Bocanueva, S.A. Estas tierras fueron nuevamente despojadas durante el conflicto interno armado, a favor de finqueros que las convirtieron en potreros para el ganado, actualmente están siendo acaparadas para la siembra del monocultivo de palma aceitera que contamina nuestras aguas y ríos por el uso desmesurado de agrotóxicos. La disputa de las tierras, territorios y bienes naturales, es contra los finqueros de los monocultivos, y contra las empresas extractivas, cuyas licencias otorgadas por el Estado, se dan sin consulta libre, previa e informada y sin consentimiento.



En 2005 Exmibal cambia su nombre a la de Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN). Actualmente (EXMIBAL) ha cambiado de denominación social, modificándose a “Compañía Guatemalteca de Níquel, Sociedad Anónima” (CGN). Aunque las denominaciones o capital han cambiado, el fin es el mismo, el saqueo o explotación de los recursos naturales. Inicialmente el interés ha sido el enriquecimiento a costa del Níquel, pero en las últimas licencias se amplían con cobalto, hierro, cromo y magnesio. En el período del 2012-2015 el modelo extractivo tomó mayor relevancia y fuerza en su instalación a nivel nacional, lo que produjo en el caso de El Estor en Izabal, Panzós,

Cahabón y Senahú, la presencia con mayor violencia y lo turbio de las operaciones mineras dirigidas por los capitales guatemaltecos dentro de CGN y sus socios canadienses. En 2011, se vende el derecho minero Fénix por parte de Hudbay Minerals, Inc. a la empresa ruso-suiza Solway Investment Group.

Para poder operar en Guatemala, Solway creó la Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, Pronico, en la actualidad Solway es accionista de la Compañía Guatemalteca de Níquel CGN. En 2014 CGN-Pronico (Solway), finalizó la reconstrucción y remozamiento de la Planta Procesadora de Níquel en El Estor, la planta está construida a un costado de la playa pública del lago de Izabal. Toma el agua del lago para el enfriamiento de la fundición de minerales y luego la devuelve al lago, lo que provoca la constante contaminación industrial del medio ambiente; lago, aire, nacimientos de agua y los ríos.

El Estor saltó a la atención pública en octubre de 2021 cuando las comunidades mayas q'eqchi' al norte del lago de Izabal realizaron un bloqueo pacífico en la entrada de la empresa minera

La represión y la violencia contra las mujeres indígenas Q'eqchi' sigue siendo la estrategia de la continuidad de la contrainsurgencia utilizada por las empresas mineras y de Palma de aceite en el territorio Q'eqchi' a lo largo y ancho del Valle del Polochic.

rusa basada en Suiza Solway/CGN/Proyecto Fénix. Las comunidades solicitaban la participación de sus representantes electos en asambleas comunitarias en la consulta de buena fe mandada por la Corte de Constitucionalidad en 2019, para conocer la voluntad de la población local sobre la continuidad de la extracción minera a cielo abierto que afecta sus medios de vida. El 16 de noviembre de 2021, las 94 familias de la comunidad Palestina Chinebal, ubicada en el sureste del lago de Izabal, fueron desalojadas por más de mil policías. Personas vestidas de civiles, presumiblemente empleados de la empresa palmera Naturaceites S.A., destruyeron con maquinaria pesada y fuego las casas de los pobladores. La comunidad reclamaba las tierras de las que sus abuelos y padres fueron desplazados de manera forzada durante el conflicto armado interno, 1963-1996, y sostienen que les asiste derecho histórico sobre ellas para habitarlas y cultivarlas. El último desalojo de la comunidad del Estor se da en mayo del 2024, cuando 500 policías fueron movilizados para desalojar a 48 familias Q'eqchi' de la comunidad de Buena Vista ubicada en el interior de la finca Tz'inté, un total de 125 personas, 60 niñas y niños; y 7 ancianos.

El pueblo Q'eqchi' ha visto llegar a varias hordas de colonizadores a sus tierras ancestrales que circundan el Lago de Izabal, lugar sagrado: españoles, ingleses, belgas, estadounidenses. Los rusos de la mina en El Estor son los más recientes. La represión y la violencia contra las mujeres indígenas Q'eqchi' sigue siendo la estrategia de la continuidad de la contrainsurgencia utilizada por las empresas mineras y de Palma de aceite en el territorio Q'eqchi a lo largo y ancho del Valle del Polochic.

Actualmente la Red Continental Cristiana Para la Paz (RECONPAZ) y el Concejo Ecueménico Cristiano de Guatemala (CECG) están realizando juicio de condena internacional, llevando a cabo el proceso del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), con ello se pretende realizar condena de carácter moral, denunciando al Estado guatemalteco que ceden ante la presión de empresas transnacionales, que actúan con impunidad, ignorando denuncias y promoviendo marcos legales a favor de las empresas, otorgando concesiones sin Consulta Comunitaria, violentando lo suscrito como Estado referente al convenio 169 de OIT de los pueblos indígenas y otros tratados y convenios firmados en material ambiental y derechos humanos, sobre bienes naturales sin consulta ni protección comunitaria. Así como las violaciones graves a derechos humanos: represión de defensores ambientales, criminalización de líderes sociales, destrucción ecológica y el despojo de propiedad del pueblo Q'eqchi'.



El Salvador

LA MINERÍA METÁLICA

Hasta 2009, en El Salvador se habían concedido cerca de 897.47 km² para la exploración minera. El impacto en los territorios, especialmente en la zona noroeste del país, generó un proceso de conflictividad, donde la resistencia comunitaria logró detener el ritmo de las perforaciones y obligó al Estado salvadoreño a retroceder en los permisos otorgados a la empresa canadiense Pacific Rim, posteriormente Oceana Gold. A partir de entonces, la lucha en los territorios se volvió más agresiva. Líderes comunitarios fueron amenazados y se registraron tres asesinatos de personas defensoras del territorio.



La minería metálica ha sido rechazada por diversas organizaciones sociales, ambientales y religiosas, que han conformado la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica, una plataforma de resistencia y denuncia contra esta actividad. Estas organizaciones consideran que la minería metálica viola los derechos humanos y ambientales de las comunidades afectadas por esta actividad. Además, denuncian que la minería metálica afecta la disponibilidad y calidad del agua, la salud pública, la seguridad alimentaria y la soberanía nacional.

La presión de las organizaciones sociales en la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica, con un fuerte componente de la Asociación de Desarrollo Económico Social, ADES, Santa Marta y el apoyo de iglesias históricas, logró que El Salvador se convirtiera en el primer país del mundo en prohibir la minería metálica en todas sus formas, al aprobar una ley que prohibió la exploración, extracción y procesamiento de metales en el territorio nacional.

Desde el año de 2023, el gobierno realiza actos dirigidos a dar apertura a la explotación minera, justificándola como una prioridad para sacar al país de la crisis económica. El 23 de diciembre de 2024, obliga a la Asamblea Legislativa que apruebe la Ley General de Minería, derogando la ley que prohibía la minería.

La Ley que prohibía todo tipo de actividad en la industria minera, fue producto de una larga y difícil lucha de las comunidades en Cabañas, Chalatenango, La Mesa frente a

...denuncian que la minería metálica afecta la disponibilidad y calidad del agua, la salud pública, la seguridad alimentaria y la soberanía nacional.

la Minería, la Iglesia Católica, las iglesias históricas protestantes, las universidades y en general la sociedad salvadoreña, que logró el apoyo de todas las fracciones políticas, representadas por los partidos de las diferentes corrientes de pensamiento, dando espacio a un consenso nacional similar al que se dio con los Acuerdos de Paz de 1992, que pusieron fin a la confrontación armada de los años 70 y 80. La prohibición de la minería fue aprobada por un gran consenso de los diferentes sectores de la sociedad salvadoreña, tomando como base las condiciones inadecuadas en cuanto a territorio,



...la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica, con un fuerte componente de la Asociación de Desarrollo Económico Social, ADES, Santa Marta y el apoyo de iglesias históricas, logró que El Salvador se convirtiera en el primer país del mundo en prohibir la minería metálica en todas sus formas...

falta de agua potable, precario sistema de salud y educación y la contaminación que se ha constatado en los lugares en donde se han desarrollado proyectos de minería. Algunos de estos proyectos son la Mina de San Sebastián, el Divisadero, ubicadas en El Departamento de La Unión, con tremendo saldo de contaminación, persecución, asesinatos; responsabilidad de la empresa Pacific Rin, en la Mina El Dorado, ubicada en el Departamento de Cabañas. Dicha empresa incluso presentó una demanda millonaria contra el Estado Salvadoreño, por habersele negado la explotación minera, la cual fue desestimada por el CIADI.

La comunidad Santa Marta del Departamento de Cabañas, ha sido muy importante en la lucha contra la actividad minera de la empresa canadiense propietaria de la mina El Dorado, situada en jurisdicción de San Isidro, Departamento de Cabañas. Dicha comunidad fue líder en el proceso que culminó con la aprobación de la Ley que prohibió la Minería en El Salvador, aprobada por el decreto legislativo número 639 del año de 2017. Esta población ha sido objeto de persecución por parte del gobierno salvadoreño, que ordenó al

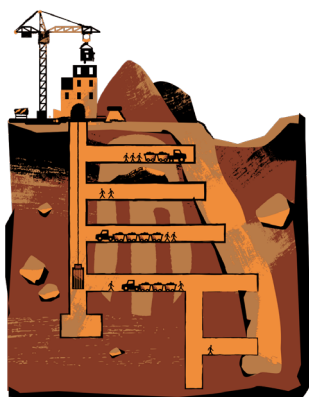
Fiscal General armar un caso criminal contra esta población, porque siempre se mantiene vigilante en defensa del medio ambiente. Por esa razón detectaron movimientos dirigidos a reactivar la mina El Dorado. Se hicieron denuncias por pobladores de la zona que vieron que unos extranjeros como ciudadanos de China, acompañados por ciudadanos peruanos, andaban contratando personal como promotores sociales, para persuadir a los pobladores de este lugar, que tendrían grandes beneficios si permitían la compra o alquiler de tierras para la explotación minera. Ofrecieron la construcción de obras de beneficio comunitario. También se observó que había presencia de trabajadores en las instalaciones de la mina El Dorado.

El día 11 de enero de 2023, la comunidad fue objeto de una nueva agresión por parte del gobierno, en un amplio operativo de agentes policiales y soldados de la fuerza armada, hicieron efectiva la orden del fiscal general, impuesta por el Gobierno salvadoreño, arrestando a seis personas que des-



empeñaron un papel crucial en el movimiento de resistencia contra la minería metálica en la comunidad de Santa Marta.

La aprobación de la Ley General de Minería en El Salvador ha derogado la prohibición de la minería, no obstante, los abundantes daños ambientales producidos por la actividad minera en diferentes momentos históricos del país y en diferentes sitios. De parte de la iglesia católica se presentaron 150,000 firmas a la Asamblea Legislativa y de parte de organizaciones comunitarias y sociales, se presentó una demanda de inconstitucionalidad a la Corte Suprema, acompañada de 60,000 firmas, para derogar la Ley General de Minería, la cual no ha tenido respuesta. Por el contrario, los



trabajos de construcciones de carreteras y la instalación de puestos de miembros de la fuerza armada para facilitar la actividad minera siguen persistentemente. Los ambientalistas siguen siendo procesados injustamente, por orden del gobierno salvadoreño, en una clara muestra de interés en apartar de la resistencia contra la minería en El Salvador. Están confrontando represión generalizada en el país, capturas y amenazas de más capturas contra organizaciones y personas que en forma pacífica, de forma firme y decidida alzan la voz, ante las violaciones a los derechos. Estas personas están viviendo en las zonas cercanas o en zonas amenazadas por la contaminación, producto de la explotación y explotación minera.

Actualmente la Red Continental Cristiana Para la Paz (RECONPAZ), COMUNIDADES DEL NORTE DE CABAÑAS, MORAZAN Y CHALATENANGO y personas individuales de El Salvador, están realizando investigaciones profundas, con testigos protegidos, (represión del estado antes los defensores o guardianes de la creación), medios de pruebas y peritajes científicos con el objetivo de realizar juicio de condena internacional, llevando a cabo el establecimiento del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), (instancias de carácter independiente y con experiencia en denuncias internacionales). Con ello se pretende realizar condena de carácter ético y moral, denunciando al Estado salvadoreño porque cede ante la presión de empresas nacionales y transnacionales, actúa con impunidad, ignorando denuncias y promoviendo marcos legales a favor de las empresas. Se está violentando lo suscrito como Estado referente a convenios, acuerdos y tratados nacionales e internacionales en materia ambiental y derechos humanos, sobre bienes naturales sin consulta ni protección comunitaria. Así como las violaciones graves a derechos humanos: represión de defensores ambientales, criminalización de líderes sociales, destrucción ecológica.

El 23 de diciembre de 2024, obliga a la Asamblea Legislativa que apruebe la Ley General de Minería, derogando la ley que prohibía la minería.



Honduras

Río CHOLUTECA

Río Choluteca, contaminado por parte de la Empresa Avícola El Cortijo. Dicha empresa, fundada con capital británico en 1960, instaló una planta de procesamiento de harina para pollo, consistente en el hervor de excremento, vísceras, sangre y plumas de pollo en un solo concentrado. El producto se da a los pollos como alimento para engorde. Dicho



Los derechos violentados se viven en la dimensión económica y las afectaciones a la población de la comunidad, con el despojo de un tramo del Río Choluteca y el hecho de que dicha Granja Avícola es la principal empleadora de la zona, lo que constituye dinámicas regresivas de distribución de trabajo.

proceso genera contaminación atmosférica, manifestada en la emisión masiva de aminas al aire, percibidas por el cuerpo humano como olores fétidos y desagradables, provocando la contaminación hídrica al Río Choluteca, donde los residuos líquidos son vertidos sin ningún tratamiento. Dado que la empresa está en el centro del área residencial de la comunidad (Loarque), la contaminación afecta grandemente a la salud y tejido social de la comunidad y del país hondureño, ya que es una fuente de abastecimiento natural del recurso hídrico.

El impacto negativo a la comunidad Loarque como a nivel nacional de la “Planta Procesadora de Harina para Pollo”, es la apropiación de bienes naturales que genera riesgos de desastre en materia de salud pública, contaminación y degradación de ecosistemas. Políticamente esta situación se ampara en la arquitectura jurídica de la Impunidad y el uso del Código Penal para criminalizar la protesta.

Los derechos violentados se viven en la dimensión económica y las afectaciones a la población de la comunidad, con el despojo de un tramo del Río Choluteca y el hecho de que

dicha Granja Avícola es la principal empleadora de la zona, lo que constituye dinámicas regresivas de distribución de trabajo. En la dimensión esta apropiación de bienes naturales y servicios, es la apropiación misma del río Choluteca. En la dimensión socio cultural, se ha perdido la relación con el Río Choluteca, el cual ya no es un punto de encuentro en la comunidad, ya no se realizan asambleas comunitarias convocadas por la comunidad, alterando los usos y costumbres de las poblaciones afectadas. En la dimensión política se da un aprovechamiento que el Código Penal vigente tiene una



muy reducida mención sobre delitos ambientales; no se incluye la contaminación atmosférica como delito penal.

A la luz de este caso, existe una urgencia para que el Estado de Honduras, cuente con una ley más agresiva que regule la contaminación del aire y la atmósfera por parte de empresas y entidades susceptibles a afectar este bien de uso común, que pertenece a la naturaleza. Por el momento, el Estado de Honduras, se ha centrado en el análisis de la contaminación al Río Choluteca, sin embargo, las investigaciones se han retrasado, bajo la excusa de falta de material de muestreo para la realización de ese proceso, por lo que realizar una investigación científica sería un apoyo extraordinario para la defensa del Río, sobre todo, evidenciar que las enfermedades de la piel de la gente, están relacionadas a dicha contaminación.

Actualmente la Red Continental Cristiana Para la Paz (RECONPAZ), y más de 30 organizaciones y personas individuales, están realizando investigaciones profundas, con testigos protegidos, por la represión del estado antes los defensores o guardianes de la creación, medios de pruebas y peritajes científicos con el objetivo de realizar juicio de condena internacional, llevando a cabo el establecimiento del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), instancias de carácter independiente y con experiencia en denuncia. internacionales. Con ello se pretende realizar condena de carácter ético y moral, Denunciando al Estado hondureño que cede ante la presión de empresas nacionales y transnacionales, que actúan con impunidad, ignorando denuncias y promoviendo marcos legales a favor de las empresas. Se está violentando lo suscrito como Estado referente a convenios, acuerdos y tratados nacionales e internacionales en materia ambiental y derechos humanos, sobre bienes naturales sin consulta ni protección comunitaria. Así como las violaciones graves a derechos humanos: represión de defensores ambientales, criminalización de líderes sociales, destrucción ecológica, y el despojo del río Choluteca.



En la dimensión socio cultural, se ha perdido la relación con el Río Choluteca, el cual ya no es un punto de encuentro en la comunidad, ya no se realizan asambleas comunitarias convocadas por la comunidad, alterando los usos y costumbres de las poblaciones afectadas.

GUARDIANAS DE LA CREACIÓN ENFRENTANDO EL EXTRACTIVISMO CULTURAL

Honduras tiene 9 comunidades indígenas en donde se ubica más el extractivismo porque la mayor amenaza es que están quedándose sin la cultura y pensamiento indígena, ya los jóvenes no son generación del maíz ni del barro, son de metal y de plástico. El extractivismo cultural o apropiación cultural comprende otras formas de extractivismo en los territorios indígenas, explotan un recurso natural impactando la vida de las comunidades que han protegido o que viven de dicho recurso.

Guardianas de la creación han respondido en distintos territorios. Estos movimientos de lucha en el pueblo Miskito y el pueblo Lenca, resguardando los ríos y cultura, enfrentando a las empresas de las represas, se hacen en medio de amenazas. Una líder indígena Lenca, lucha para defender el Río Palaue, amenazado por los planes de aprovechamiento de madera y agua.

Otras guardianas del pueblo Lenca, luchan contra una represa hidroeléctrica que ya está instalada y dejó sin río a sus comunidades, otra guardiana de la creación lucha contra la instalación de una mega cárcel en la Moskitia, en medio de las amenazas. En enero de este año el pueblo miskito se unió por más de 3 meses para hacer un campamento donde se decía que se iba hacer la mega cárcel. Fue todo un movimiento del pueblo ya que se unieron los consejos indígenas, la empresa privada y todos los movimientos sociales con un solo fin de que la cárcel no se construirá en una zona de reserva. Slogan “Cárcel no, salud sí”.

Estos movimientos de lucha en el pueblo Miskito y el pueblo Lenca, resguardando los ríos y cultura, enfrentando a las empresas de las represas, se hacen en medio de amenazas.

En Muripaz de Guanisales, mujeres indígenas de La Paz, lograron la articulación con organizaciones hermanas de la región. Se preparó y entregó a la vicealcaldesa un informe sobre el llamado Proyecto Aurora, denunciando sus consecuencias devastadoras en las comunidades. Este documento no solo recogía evidencias del daño ambiental y social, sino también el testimonio vivo de las familias afectadas, visibilizando la urgencia de frenar su avance. Entre ellas destaca el rescate y la reproducción de semillas criollas, que aseguran cultivos adaptados al clima local y preservan la diversidad genética amenazada por el modelo agroindustrial. Asimismo, se promovió la medicina natural, revalorizando los saberes ancestrales y reduciendo la dependencia de medicamentos costosos o inaccesibles para las comunidades rurales.

El grupo de mujeres sigue trabajando activamente, consolidando su producción y ampliando su participación en ferias locales. Han mejorado sus técnicas de cultivo, han diversificado los productos y fortalecido la organización interna. Sin embargo, persisten las amenazas, se habla de posibles nuevos proyectos extractivistas en la región, que podrían repetir la historia de despojo y contaminación ya vivida. Esto ha mantenido la alerta y la necesidad de fortalecer la vigilancia comunitaria y la incidencia política.

La conformación de alianzas estratégicas con otras organizaciones nacionales e internacionales, así como algunas iglesias, que se suman a la defensa de territorios, van asumiendo la conversión ecológica como estrategia de lucha. El acompañamiento a juventudes, niñeces, promoviendo el conocimiento de la naturaleza con el programa Mochileando con RECONPAZ y URI, y la animación de escuelas bíblicas de paz, para motivar el cuidado de la creación, son tareas cotidianas.

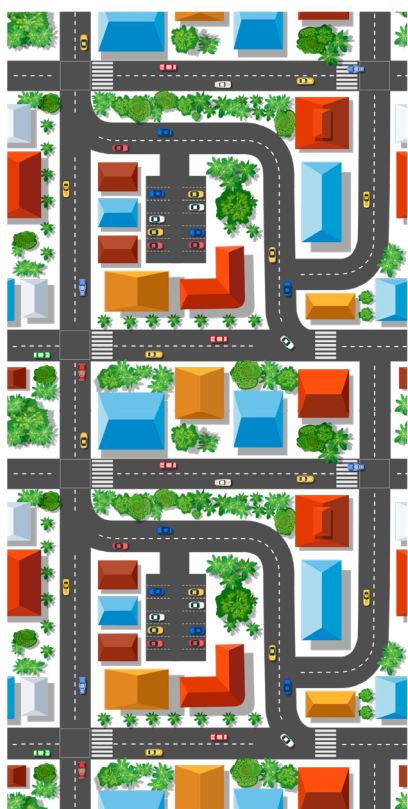


Puerto Rico

Puerto Rico es un archipiélago en el Caribe que es un territorio no incorporado de los Estados Unidos, conocido como Estado Libre Asociado (ELA). Históricamente, ha sido influenciada por las culturas taína, española y africana, también la estadounidense, lo que ha dado forma a su identidad única. Las medidas de Puerto Rico son 100 millas x 35 pero más de 100 luchas ambientales.

Puerto Rico actualmente enfrenta el problema de la gentrificación y el despojo de sus mejores terrenos, mayormente costeros. Se están estableciendo grandes desarrollos de vivienda de alto costo, en gran medida para extranjeros, construyéndose en áreas que deben ser declaradas reservas naturales.

Esto es lo que puede denominarse gentrificación y extractivismo urbano, aunque también puede darse rural o semi-rural. Se da desplazamiento de pobladores/as originales de barrios populares, a causa de personas con mayor poder adquisitivo, la privatización de espacios públicos, la creación de urbanizaciones cerradas, viviendas de lujo, segregación social, degradación ambiental, cambios sociales y económicos significativos.



También Puerto Rico enfrenta una crisis energética en que el gobierno ha decidido por continuar en los combustibles fósiles, el petróleo, el carbón y el mal llamado gas natural, que es más de un 90 por ciento gas metano, altamente explosivo y contaminante. La

planta AES en el sur, en el municipio de Guayama, quema carbón para producir energía, opera desde el 2002. Cuando comenzó operaciones prometieron que iban a llevarse las

Puerto Rico actualmente enfrenta el problema de la gentrificación y el despojo de sus mejores terrenos, mayormente costeros. Se están estableciendo grandes desarrollos de vivienda de alto costo, en gran medida para extranjeros, construyéndose en áreas que deben ser declaradas reservas naturales.

cenizas fuera de PR. Empezaron a llevarlas a República Dominicana, donde se enfermaron y hubo niños que nacieron sin extremidades, etc. Las llevaron a vertederos en Humacao y Peñuelas, hubo protestas, arrestos y luego comenzaron a sacarlas nuevamente, pero en Guayama ya se están viendo los enfermos. Cenizas menores de 2.5 micrones dañan los alveolos, hay personas con cáncer de pulmones, de riñones, etc.

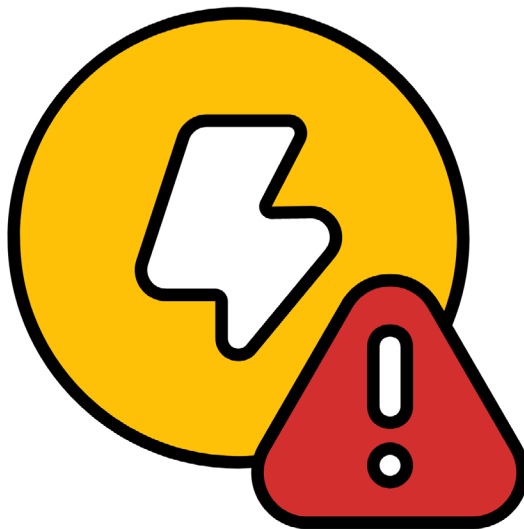
En reunión de la comunidad de Guayama en junio de 2024 con la Agencia Federal de Protección Ambiental de EU, EPA y en otras muchas reuniones, vistas e instancias, ha habido participación con testimonios de personas enfermas, médicos y químicos. Ha participado el Dr. Jiménez, médico en Guayama por 43 años, que ha explicado el aumento dramático de cáncer, enfermedades de riñones y respiratorias en Guayama. El Colegio de Químicos de Puerto Rico ha planteado que



Puerto Rico enfrenta una crisis energética en que el gobierno ha decidido por continuar en los combustibles fósiles, el petróleo, el carbón y el mal llamado gas natural, que es más de un 90 por ciento gas metano, altamente explosivo y contaminante.

han realizado estudios que arrojan químicos de las cenizas en el agua potable. Las personas de las comunidades cercanas y de organizaciones ambientales denuncian que el gobierno y las agencias no han atendido la situación de enfermedades a causa de la contaminación por la planta AES y la urgencia del cierre de la planta.

Otra lucha activa ha sido el Campamento Pelicano en Aguadilla, Puerto Rico. Este campamento defiende la zona del Carso, la zona marítimo terrestre donde se encuentra la cueva de las golondrinas y la zona de anidaje de pelícanos pardos, entre otras especies. Hay un sistema de otorgar permisos rápidos y falsos, sin que se analice el impacto ambiental, luego los políticos dicen no tener control y no asumen responsabilidad.



Patrones y tendencias de los conflictos socioambientales y amenazas a personas defensoras

- 1) La mayoría de los casos se relacionan con proyectos extractivistas a gran escala que buscan explotar bienes comunes naturales, como minerales e hidrocarburos, o renovables, como el agua y la madera, sin consultar ni involucrar a las comunidades afectadas por estas actividades. Estos proyectos suelen tener un alto impacto ambiental y social al deforestar, contaminar, degradar y alterar los ecosistemas, la biodiversidad, el clima, la salud y el bienestar de las poblaciones locales, especialmente de los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos.
- 2) Gran parte de las empresas involucradas en estos proyectos son de capital extranjero, principalmente de países como Canadá, China y Estados Unidos, pertenecientes a sectores económicos como el minero, el petrolero, el forestal, el agroindustrial y el hidroeléctrico, y gozan de un gran tamaño y poder económico y político. Hay algunos casos en los que las empresas involucradas son de capital nacional o mixto, pertenecientes a sectores económicos como el inmobiliario, el comercial, el industrial o el turístico.
- 3) Las respuestas estatales frente a estos conflictos socioambientales y la violencia contra las personas defensoras del territorio y la naturaleza son reactivas en lugar de preventivas. Estas respuestas suelen ser represivas o criminalizadoras, utilizando la fuerza pública o el sistema judicial para intimidar, hostigar o sancionar a quienes defienden el ambiente en oposición a los proyectos extractivistas. Además hay desinformación y desacatan sentencias de organismos nacionales e internacionales, sobre los derechos colectivos de los pueblos y la naturaleza.
- 4) La mayoría de los impactos en los derechos colectivos de los pueblos y la naturaleza son graves e irreversibles, causando daños permanentes o de difícil recuperación en los derechos territoriales, culturales, ambientales, políticos, económicos y sociales, de las comunidades afectadas. La mayoría de las reparaciones exigidas por las comunidades, obtienen reconocimientos parciales que no satisfacen sus demandas.



Tema 3

Comunidades que insisten, resisten y persisten

¿Qué salidas encontramos ante estas situaciones de un modelo económico que es de proporciones locales, regionales y globales?

La única salida a la crisis, es un cambio profundo y radical del modelo civilizatorio que se caracteriza por asumir una nueva forma de vivir, relacionarnos, producir y consumir. La alternativa es un proceso en constante construcción, que pasa por la resistencia, entendida como un grupo, comunidad, coalición con una idea en común, que puede desarrollarse hasta la organización, para enfocarse en la búsqueda de encontrar salidas a los conflictos socioambientales, relacionándose con quienes toman las decisiones políticas, a través de distintas acciones que incidan en las agendas legislativas en relación a sus territorios. Las comunidades en resistencia también adoptan un carácter pacífico, a pesar de la violencia con la que son recibidas sus demandas.

La construcción de lo comunitario se vuelve, entonces, la herramienta política de resistencia a los distintos extractivismos, sean nacionales o transnacionales. Las comunidades resisten desde acciones prácticas y reflexivas, que pretenden la transformación de la realidad social, afirmando su identidad colectiva y su capacidad de autogestión. Las comunidades insisten en ser guardianes de la creación, de recuperar sus culturas, de vivir en paz y con dignidad.

Las comunidades persisten ante la degradación y despojo de sus territorios, desde sus cosmovisiones, sus saberes, las experiencias logradas en las luchas, sus dimensiones afectivas de sentimientos, creencias e intuiciones, así como desde su dimensión ética conformada por valores y normas que los actores sociales producen y reproducen en sus relaciones sociales.

Esto implica poner en el centro los trabajos de cuidados necesarios para la vida digna, desplazando el análisis instrumental de costo-beneficio que coloca en el centro a los mercados, los beneficios y el crecimiento.



En ese sentido, desde la humildad de la escucha activa, para las comunidades de fe es importante plantearnos algunas preguntas. ¿Es posible resistir desde los márgenes? ¿Es posible construir desde los márgenes? Si los evangelios son las Buenas Nuevas de esperanza para quienes están en los márgenes, ¿cómo nos contagiamos de la esperanza y contagiamos a quienes día a día resisten y ponen sus cuerpos, sus afectos?

¿Qué significa pensar y construir la categoría comunidad más allá de los límites geográficos y de las fronteras de sentipensares, es decir, “pensar con el corazón y sentir con la cabeza”? ¿En qué términos se puede abordar la relación local-nacional-global desde una lógica de construcción de comunidad? Aquí no buscamos dar respuesta a estas preguntas, sino plantearlas para la reflexión y la discusión. Más allá, es importante no buscar las respuestas solamente aquí, sino que las respuestas, así como las crisis son múltiples, se van construyendo en colectivo, escuchando a las comunidades.

Conocer, reconocer, respetar los derechos de las comunidades significa crear entornos propicios que aseguren su acceso a los derechos colectivos sobre sus territorios ancestrales, que logren mejorar la gestión sostenible de las tierras indígenas, regulen el uso comunal de los recursos naturales y reduzcan los conflictos en torno a la tierra y los recursos. El conjunto de derechos puede incluir el derecho al acceso, el desistimiento, la gestión, la exclusión y la enajenación. También puede incluir derechos a diversos recursos naturales situados sobre la superficie terrestre o bajo ella (por ejemplo, árboles, vida silvestre, agua, minerales).²

El rol de las Iglesias cristianas y otras espiritualidades, en esta lucha por la justicia climática se vuelve crucial en este proceso. Se tiene una obligación moral y espiritual de sostener la solidaridad con los oprimidos y denunciar las estructuras de pecado que perpetúan la explotación de la tierra y sus pueblos.

En ese sentido, el cristianismo, otras espiritualidades deben reconocer la voz profética de los pueblos indígenas y afrodescendientes, campesinado, poblaciones semi-rurales y hasta en lo urbano y acompañar sus luchas por la justicia climática. Esto no sólo ofreciendo cuidado pastoral y acompañamiento a las comunidades, sino también denunciando las corporaciones y gobiernos que promueven el extractivismo y el despojo. También implica promover modelos alternativos de bienestar que prioricen el bienestar de las personas y ponga en el centro los cuidados para la vida.



² ip_report_s_web.pdf, p.6.

Momento litúrgico de cierre

DINÁMICA 3

Guardianas de la Creación afrontan y persisten frente a los extractivismos

 **Tiempo:** 20 min



Dinámica: Tendedero Guardianas de la Creación



Material: Hojas blancas, plumones, hilo, lapiceros, lápiz.



Instrucciones: Quien facilita el espacio, menciona que es necesario visibilizar la voz y los cuerpos de las guardianas de la creación en nuestro territorio de América Latina, pues son muchas veces las mujeres quiénes están al frente de los movimientos, colectivos o comunidades que defienden sus territorios y en varias ocasiones sus cuerpos pasan desapercibidos o son violentados. Por ello en las hojas blancas, se les pide que escriban los nombres de guardianas con las que convivan, conozcan, recuerden y ellas mismas. Pueden poner el nombre, lugar de origen, comida o canción favorita, y/o frase que la distingue. Después, pasar a colocar las hojas blancas en el hilo para que la sabiduría y fuerza de las guardianas esté presente en el taller.



Otra modalidad: Se puede pedir previamente que lleven fotos o dibujos de las guardianas. Insistir, Resistir, Persistir: Carta de solidaridad. La facilitador/a del taller, invita a los participantes del taller a escribir cartas a quienes como ellos protegen la creación para extender la buena nueva, que existe un movimiento Latinoamericano y del Caribe que defiende el territorio y es necesario reconocerse parte de un movimiento extendido para no sentirse solo o sola. En la carta se les pide a los participantes que puedan escribir mensajes que ayuden a persistir, no decaer o bien, consejos, tips, canciones, recetas para el cuidado de los cuerpos que afrontan a las empresas extractivas.

Oración

Padre Celestial, Creador del cielo y de la tierra, En tu sabiduría, has llamado a ciertos individuos a ser la voz de los sin voz: los ríos, las montañas, los bosques y todas las criaturas que habitan en su interior. Hoy, levantamos a estos activistas y defensores ambientales, Sus mayordomos elegidos, pidiendo Su empoderamiento para envolverlos.

Concédeles coraje que se mantenga firme frente a la adversidad, sabiduría para navegar por el complejo laberinto de la conservación y perseverancia para continuar su trabajo vital incluso cuando la noche parece interminable. Al igual que David antes de Goliath, deja que sus cabestrillos sean guiados con precisión por Tu mano, convirtiendo pequeñas piedras en cambios monumentales para la justicia ambiental. Bendícelos con la paz que sobrepasa el entendimiento, para que en el corazón de la tormenta encuentren un santuario en Ti.

Amén³



3 Oraciones al Padre Celestial que conectan Cielo y Tierra. - Amor A Cristo

Esta cartilla es el resultado de la investigación e informe del Observatorio Humano en Defensa de la Creación, y del quehacer de RECONPAZ en distintos países, donde acompaña a comunidades en sus acciones colectivas, saberes distintos, voluntades inquebrantables y la fe en espacios libres de todo tipo de violencias contra los seres humanos y la creación entera.

Como red animamos procesos donde las y los guardianes de la creación de cada país se encuentren e intercambien saberes, experiencias y herramientas a través de los espacios presenciales y virtuales en los que participa liderato eclesial y de comunidades en resistencia, donde se reflexiona sobre la situación de los extractivismos y las acciones colectivas de las comunidades.

